

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PROCEDIMIENTO NÚMERO PCAD/CCJ/TORREÓN/9/2024

SERVICIO MANTENIMIENTO DE SILLA SALVAESCALERA MÓVIL DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN

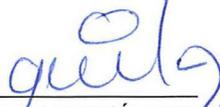
FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 46, 47, 95 al 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 81 del Acuerdo General de Administración VII/2008

EMPRESAS PARTICIPANTES:

14/08/2024

1.-	DESELCI,SA DE CV				
2.-					
3.-					
CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS	
				1	2
SVM					
SVM.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ELEVADOR MÓVIL DE ORUGAS PARA ESCALERAS (SALVAESCALERAS MÓVIL), MODELO T09 ROBY, MARCA VIMEC, VERSIÓN ESTANDARD. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SI	
	SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS IMPORTANTES				
		<p>Conclusión:</p> <p>Requisitos necesarios: Datos completos que incluyen nombre o razón social, domicilio físico y fiscal, RFC, tiempo de ejecución, vigencia de la cotización, condiciones de pago, desglose de IVA y nota solicitados en la Minuta de la reunión de trabajo.</p>		Cumple con los requisitos necesarios propuestos por la Unidad Técnica	
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO. DE LAS EMPRESAS QUE COTIZARON CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TORREÓN SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE	

ELABORÓ



LIC. GRACIELA GARCÍA HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

REVISÓ



MTRO. IVÁN ERNESTO FUENTES GARRIDO
DIRECTOR DE LA CCJ

DwdHwaRs3akUjndrFZZjz4PTE2mmV/RWGWA7Dmp1aSgQ=